



AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)

Código:	F-CAM-173
Versión:	3
Fecha:	09 Ago 18

AUTO No. 00296-24

Pitalito, 31 de mayo del 2024

Mediante radicado CAM No. 12036 2024-E del 23 de abril del 2024, el señor DAGOBERTO CUELLAR MURCIA, identificado con CC No. 4948096 de Timaná Huila, solicita permiso para el aprovechamiento forestal doméstico menor a 10 m³, requiere de 9,9 m³ de varios individuos, en el predio Verrsalles, Vereda Cosanza, en el Municipio de Timaná.

Como soporte de su petición el solicitante subministró la siguiente información:

- Formato único Nacional de Solicitud de Aprovechamiento Forestal
- Certificado de libertad y tradición
- Fotocopia de la cédula del solicitante.
- Autorización para realizar la notificación electrónica de los actos administrativos
- Lista de Chequeo revisión de requisitos mínimos para solicitud de aprovechamiento forestal doméstico
- Registro Vital Rad. 2300000494809620000 del 31 de mayo del 2024
- Recibo de pago por concepto de visita de evaluación y seguimiento por el valor de **OCHENTA Y SEIS MIL SEISIENTOS SESENTA Y SIETE MCTE (\$86.667)**

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Sur:

DISPONE

PRIMERO: Ordenar la práctica de una visita ocular, correspondiente al expediente PAF-00296-24

SEGUNDO: Comisionar a la profesional YINA LORENA MENSA ORTIZ adscrita a la Dirección Territorial Sur, para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO: El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

COMUNÍQUESÉ Y CÚMPLASE.

CARLOS ANDRÉS GONZÁLEZ TORRES
Director Territorial Sur

Proyectó: Ymensao 12036 2024-E
Radicado: 12036 2024-E del 23/4/2024
Expediente: PAF-00296-24